



Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 16/2026

24 de marzo de 2026

Iniciativa de reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación relativo a la garantía del interés fiscal de la Federación

El artículo 141 de Código Fiscal de la Federación (CFF) vigente hasta 2025 permitía a los contribuyentes garantizar el interés fiscal de la Federación mediante diversas opciones como póliza de fianza, títulos valor, carta de crédito, prenda o hipoteca, etcétera, dependiendo de cuál fuera más conveniente a sus intereses.

El 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación”* que, entre otras cosas, reformó el artículo 141 del CFF el cual entró en vigor el 1° de enero de 2026. Esta reforma impuso la obligación de garantizar el interés fiscal de la Federación mediante un orden forzoso en virtud del cual

los contribuyentes solo podían acceder a un medio de garantía ulterior hasta que hubieran acreditado la imposibilidad económica de garantizar a través del medio anterior.

Naturalmente esto ha causado diversos inconvenientes entre los contribuyentes que deben garantizar el interés fiscal de la Federación, pues necesariamente deben agotar los medios de garantía en el orden obligatorio previsto en el artículo 141 del CFF antes de poder escoger el que les sea más accesible según su situación particular. Cabe señalar que el primer medio de garantía que se debe agotar es un billete de depósito ante el banco del Bienestar, lo cual implica deshacerse de los recursos que equivalen al monto del crédito fiscal, hasta en tanto se

resuelva en definitiva el litigio interpuesto en su contra, lo cual puede tardar hasta 4 o 5 años.

Por lo anterior, el 19 de marzo de 2026 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para reformar el artículo 141 del CFF, con el fin de que los contribuyentes tengan nuevamente la opción de escoger con qué medio de garantía les es más conveniente garantizar el interés fiscal de la Federación; es decir, mediante esta iniciativa se propone volver al esquema anterior a la reforma de 2026.

Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 16/2026 | 24 de marzo de 2026

3

Nuestra Firma dará seguimiento a la iniciativa de reforma y en su momento les informaremos si logra ser aprobada en las instancias legislativas necesarias. En caso de cualquier duda, los invitamos a acercarse con nuestros especialistas.

Contactos:

Hugo Romero

hromero@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 6331

Carlos Alberto Ramírez

cramirezlarsen@deloittemx.com

Tel. +52 81 8133 7423

Víctor Manuel Masón

vimason@deloittemx.com

Tel. +52 81 8133 7433

Luis Rodrigo Ocadiz

locadiz@deloittemx.com

Tel. +52 55 5900 2145

Abel Camacho

acamachobrito@deloittemx.com

Tel. +52 44 2238 2936

Oscar Molina

osmolina@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 7652

María del Sol Matías

smatias@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 7143

Carolina Ramírez

caroramirez@deloittemx.com

Tel. +52 33 3819 8092

José Francisco Ruiz

frruiz@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 6836



tax@hand

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:

www.taxathand.com

Aguascalientes

Blvd. A Zacatecas 845 Piso 4, Int. 410
Colonia Trojes de Alonso
20116 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL , ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.